PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ADELAIDA VILLA MONTOYA Y OTROS
DEMANDADO	JUAN FERNANDO ISAZA MEJIA
ASUNTO	ALLEGA RESPUESTA A OFICIOS DE DESEMBARGO Y LOS PONE EN CONOCIMIENTO DE LA INTERESADA
RADICADO	05001-31-03-009-2019-00370

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, noviembre treinta (30) de dos mil veinte (2020).

Se incorporan y se dejan en conocimiento de la parte interesada las respuestas ofrecidas por ALIANZA S.A., CAMARA DE COMERCIO, BANCOLOMBIA y BANCO DE BOGOTÁ a los oficios de desembargo Nos. 542, 550, 549, 547 y 544 del 28 de octubre de 2020, por efecto de la terminación del proceso por pago total de la obligación.

NOTIFIQUESE

YOLANDA EHEVERRI BOHÓRQUEZ

Jueza.

SZ.